

**ACTA N° 11****MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD****PRESIDENTE**

SORIANO, Fco. Javier

SECRETARIA

JIMENEZ, Araceli (se excusa, baja médica)

**SUBDIRECTORES Y SECRETARIA
ACADÉMICA**

ANTONIO, Angélica de

FERRÉ, Xavi (se excusa)

GONZÁLEZ, Jacinto

MARTÍNEZ, Loïc

PATIÑO, Marta

RODELLAR, Victoria

ADMINISTRADORA DEL CENTRO

MIRANDA, María Jesús

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

TORRES, Carmen

**RESPONSABLE DE TITULACIONES DE
POSTGRADO**

JIMÉNEZ, Antonio

**RESPONSABLE DE GRUPOS DE
INVESTIGACIÓN**

MARIÑO, Julio

RESPONSABLES DE SERVICIOSGARCÍA, M^a Dolores

VIVAS, Paloma

AGENTE EXTERNO

SÁNCHEZ, Almudena

ALUMNOS

POZO, Pedro del

REVUELTA, Álvaro

SALGADO, María

A las 10:15 horas del día 10 de mayo de 2018, se inicia la sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos. A dicha sesión asisten los miembros de la comisión que se citan al margen, para tratar los puntos siguientes del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informe
3. Aprobación, en su caso, de la finalización del Plan Anual de Calidad de 2017
4. Aprobación, si procede, de la modificación de procesos del SGIC
5. Ruegos y preguntas

1. **Punto Primero. Aprobación del acta de la sesión anterior**

Se acuerda aprobar el acta N° 10 de la sesión anterior, con la corrección de algunos errores ortográficos.

2. **Punto Segundo. Informe**

La Subdirectora de Calidad informa sobre los siguientes puntos:

Estado actual de la certificación de la implantación del SGIC del Centro:

En este momento estamos trabajando para presentarnos a la certificación de la implantación del SGIC que queremos que sea en septiembre. Ha habido un cambio en cuanto a la

agencia que concede dicha certificación, ya no es la ANECA sino la Fundación para el Conocimiento Madri+d, a través del programa SISCAL, por lo que estamos haciendo una revisión exhaustiva y puliendo los procesos, junto con sus responsables, para que sean fieles a la realidad. Por otra parte, junto con el Rectorado estamos trabajando para ver cómo está nuestro sistema en relación al programa SISCAL y tendremos una auditoría interna antes de presentarnos a la certificación.

Modificación de titulaciones:

Las modificaciones que se están llevando a cabo son las del Grado de Ingeniería Informática y la del Máster Universitario de Ingeniería Informática. Mandamos modificaciones y la Fundación Madrid+D contestó el 27 de abril y el 8 de mayo mandamos alegaciones.

Renovaciones de Acreditaciones de Programas de Doctorado:

Es la primera vez que se hace en doctorado. La convocatoria oficial no la ha sacado la Fundación Madri+d, que es la encargada de esta renovación, pero si ANECA, por lo que se está haciendo el ejercicio de prepararse de acuerdo con la guía de autoevaluación de ANECA. Se han detectado temas de calidad que no



están implantados en doctorado (como encuestas, empleabilidad, seguimiento de egresados...) y que el Rectorado va a poner en marcha.

Herramienta que gestiona incidencias, Mantis:

En este momento queremos aumentar el uso de Mantis (sistema de incidencias), dado que hay muchos sistemas paralelos de quejas, sugerencias y felicitaciones y por tanto vamos a tratar de mejorar todo esto. Hay sugerencias respecto a esta herramienta, así:

- Almudena, indica que al poner una incidencia la persona valore urgencia y relevancia.
- Julio Mariño es importante que se dé sensación de respuesta humana
- Lola pide divulgación del sistema de incidencias.

Hay cierto debate sobre esto y se concluye que es importante que sea la persona implicada la que crea la incidencia y parece claro que hay que informar sobre el sistema.

Con respecto a exámenes además de reserva de aula hay que hacer incidencia a conserjería si se desea una disposición específica de mesas. Será Jefatura de Estudios quien debe informar a los profesores para que pongan la incidencia a conserjería. Por otra parte, hay que pensar cómo resolver la coordinación entre estos sistemas para que la incidencia se cree automáticamente desde el sistema de reservas.

Desde alumnos nos piden que haya alguna explicación a los nuevos delegados sobre los procedimientos, incluso para saber quién puede abrir incidencias.

De todo el debate queda la conclusión de dar información sobre el tema y Lola aclara que es un sistema público y se contesta de forma razonada.

Coordinación de trabajos de fin de título:

Se acordó poner en marcha reuniones de coordinación, por lo que en junio habrá reuniones y habrá que involucrar a OREX debido a la conveniencia de tratar adecuadamente TFM TFG en empresa. Por otra parte, hay que tratar el tema de los alumnos no comunitario en cuanto a las prácticas curriculares y extra curriculares.

Ante la duda sobre si es obligatorio auditar el sistema de calidad, Angélica indica que es voluntario pero tiene ventajas de cara a la acreditación de títulos con menos comprobaciones y permitiría en un futuro acreditar el centro que eliminaría otras acreditaciones durante un tiempo.

3. Punto tercero. - Aprobación, en su caso, de la finalización del Plan Anual de Calidad del 2017

En base a la documentación enviada sobre este punto, se realizan los siguientes comentarios:

- Duda sobre acciones que mencionan a empresas externas
- Son actuaciones que no podía hacer el servicio del centro
- Hubo debate sobre porque hay servicios contratados a empresas cuando falta personal

Angélica resume el contenido del informe de finalización del plan indicando que hay más objetivos y acciones y también más porcentaje de cumplimiento.

En relación a los resultados del proceso de seguimiento de egresados, se indica que el observatorio de UPM ha hecho un análisis de empresa e informe de empleabilidad y se debería disponer de información específica de ETSIINF. Jacinto explica la actividad del Centro centrada en redes sociales LinkedIn, que hay que gestionar mejor la relación Universidad - centro. Hay problemas con la definición de egresado oficial es un hándicap, pero en general la situación es muy buena con pleno empleo. Mucha oferta de prácticas curriculares por lo que no hay ningún problema para esas prácticas.

Angélica toma nota de dar más difusión al estudio de empleabilidad de grado. Se acaba de publicar estudio de empleabilidad de máster, con resultados también interesantes.



Hay una pregunta sobre si los informes contienen información de niveles de ingresos. Angélica indica que hay un informe del ministerio sobre niveles salariales, pero es de planes de antes de Bolonia. Javier comenta que empieza a haber información sobre niveles salariales y que aparece una clara diferencia entre salarios de grado y máster

Finalmente se aprueba el informe de finalización del Plan Anual de Calidad del 2017.

4. Punto cuarto. - Aprobación, si procede, de la modificación de procesos del SGIC

La Subdirectora de Calidad indica que se han enviado las propuestas de cambios de procesos derivadas de la revisión en profundidad de dichos procesos acordada con los responsables de los procesos y la Comisión Asesora de Seguimiento de Titulaciones. A modo de ejemplo se explica alguno de los cambios en los siguientes procesos:

- o Seguimiento de titulaciones,
- o Coordinación de titulaciones
- o Movilidad y prácticas externas
- o Gestión de recursos materiales
- o Quejas, sugerencias, felicitaciones. Se ha decidido no contabilizar aquí las encuestas de alumnos. Se ha hablado sobre la conveniencia de separar con grano más fino los tipos de quejas, sugerencias, felicitaciones, aunque de momento se mantendrá agrupado. Y se observará lo que va ocurriendo para analizar luego si procede cambiarlo y sobre la conveniencia de hacer un seguimiento de que indicadores se tienen y cuales no son útiles. Hay que hacer esfuerzos de comunicación, pero se comenta que por ejemplo se ha hecho reuniones para fomentar el uso de los informes.

Un proceso importante que se está rediseñado es el de publicación de información, se muestra lo que se ha actualizado. Hay que darle más peso y que funcione mejor, tanto en web como redes sociales y otros canales de información. Que incluye revisión de contenidos para ver qué cosas se quitan y cuáles no. Habrá que hacer, al menos, una revisión anual. Otra cosa importante es la designación de responsables. Se espera tener un responsable último de estrategia de publicación. El Centro debe tener una estrategia clara sobre cuestiones como: cuándo y cómo se comunica, por ejemplo, la situación al publicar el ranking de El Mundo, hay que marcar una línea editorial para decidir qué cosas se publican y cuales no y de qué manera (con cierta flexibilidad para ir cambiando según cambios de estrategia).

Se comenta de paso la falta de comunicación general de UPM. Y por otro lado tenemos que poner en valor el trabajo actual de la persona de comunicación que está gestionando muy bien la comunicación en redes sociales con buena "mano izquierda".

Se acuerda la idea de crear una comisión para definir esta línea editorial y fuertemente relacionada con visión misión objetivos

Se aprueba la modificación de los siguientes procesos:

PR/ES/001 Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad
PR/ES/003 Seguimiento de Títulos Oficiales
PR/CL/001 Coordinación de las Enseñanzas
PR/CL/003 Prácticas Externas
PR/CL/004 Movilidad OUT
PR/CL/005 Movilidad IN
PR/CL/007 Selección y Admisión de Estudiantes
PR/SO/004 Gestión de Recursos Materiales

PR/SO/005 Medición de la Satisfacción e Identificación de Necesidades
PR/SO/006 Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones



5. Ruegos y preguntas

Almudena realiza los siguientes comentarios:

- Preocupación en Bruselas por el tema de títulos, capacitaciones, ejemplo falta de estandarizar profesión de Big Data, skills, perfiles profesionales, etc. Es interesante que lo tengamos en cuenta y se ofrece para prestar ayuda en este tema.
En relación con este comentario Javier presenta el programa de profesionalismo que se está poniendo en marcha. <http://bootes.ls.fi.upm.es> (www.etsiinf.upm.es/profesionalismo)
Por su parte, se ofrece para colaborar en estos temas.
- Conferencia internacional en arquitectura software en Campus Sur. Quiere fomentar nuestra participación en papers de calidad, en temas "avanzados" y de futuro que podrían tener relación con TFG y TFM. Nos mandará el enlace para que le demos difusión.
- Por otra parte, ruega que se le dé acceso a información nuestra, ya que es miembro de la comisión de calidad. Angélica indica que servicios tecnológicos UPM está tratando de pensar que acceso a servicios para egresados (alumni) y Javier indica que pensará en ello de acuerdo con Centro de Cálculo.

Dolores realiza los siguientes comentarios:

- sobre calidad docente. Ratio de alumnos en el aula.
- Debate al respecto, sobre temas que se han tratado
- Se ha planteado la explicación de las decisiones tomadas y porque se espera que la propuesta sea la mejor posible.
- Se han contado valoraciones

Álvaro se queja de que no le llegó el correo de la convocatoria. Angélica responde que se controlará la lista de miembros.

Javier Soriano. Explica la propuesta de formación dual para MUII para pedir valoración de la comisión de calidad sobre los siguientes temas:

- Problema de falta de alumnos en máster
- Idea de acompañar a los alumnos en máster
- No se puede obligar a hacer master parando la incorporación al mercado laboral. Especialmente en el título de dos años. MUII
- Propuesta de solución. Itinerario dual.
 - En la empresa se hace TFM 18 ECTS, estudio práctico 12 ECTS y reconocimiento actividad profesional 18 ECTS.
 - El resto es "normal" de MUII
- Esto ya está pasando en otras regiones de España

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas, de todo lo cual, como Secretaria Académica, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo: Fco. Javier Soriano

Fdo: Victoria Rodellar





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

Nota: En la redacción del acta se utiliza el género masculino para referirse a colectivos mixtos o roles que pueden ser desempeñados por personas de ambos sexos, sin intención discriminatoria, en aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva, tal y como recomienda la Real Academia de la Lengua Española.

